



RECONOCIENDO
LA HISTORIA
DE LA 4T

PROVEEDORES DESTACADOS DEL GOBIERNO FEDERAL 2023 “SOCIOS DE CONFIANZA”

EDICIÓN ESPECIAL
PEMEX





**Si se trata
de gasolina
habla con**

Hidrosina®
Grupo Gasolinero



HIDROTAG



TARJETA HIDROSINA

MONEDEROS AUTORIZADOS
POR EL SAT

CONTÁCTANOS

 5262 3858

 ventas@hidrosina.com.mx

   Grupo Hidrosina
www.hidrosina.com.mx



Bienvenidos a un universo de estilo y precisión, donde la moda encuentra su máxima expresión: Confecciones Isaac. Este artículo celebra una empresa que va más allá de la confección de prendas, ofreciendo soluciones integrales y profesionales en la creación de accesorios y otras prendas de vestir. Descubre la trama de excelencia que define a Confecciones Isaac y su conexión estratégica con PEMEX de México, una alianza que eleva la confección a nuevas alturas.

Confecciones Isaac crea experiencias de moda a medida. Desde accesorios de vestir hasta prendas de alta costura, cada creación es una expresión única de estilo y calidad. Nuestra habilidad para tejer elegancia se refleja en cada puntada, haciendo que cada pieza sea una obra maestra que trasciende las tendencias.

No somos solo una casa de modas; somos arquitectos de soluciones integrales. Desde el diseño hasta la producción, Confecciones Isaac maneja cada fase del proceso con precisión. Nuestra capacidad para adaptarnos a las necesidades específicas de nuestros clientes garantiza que cada prenda sea una extensión auténtica de su estilo y personalidad.

En Confecciones Isaac, no solo nos preocupamos por la moda; también nos preocupamos por el medio ambiente y la responsabilidad social. Adoptamos prácticas de

confección sostenibles y éticas, contribuyendo a un futuro de moda más consciente. Cada prenda que creamos es una declaración de elegancia con responsabilidad.

Más allá de las prendas, en Confecciones Isaac valoramos las relaciones duraderas. Nuestra red de colaboradores, clientes y socios es una comunidad dedicada a la excelencia en la moda. Cada relación que forjamos es una extensión de nuestra pasión por la moda y nuestro compromiso con la satisfacción del cliente.

Nos enorgullece anunciar nuestra vinculación estratégica con PEMEX de México. Esta alianza no solo fortalece nuestra presencia nacional, sino que también nos posiciona como referentes en moda dentro del sector energético. Colaboramos con PEMEX para crear uniformes y accesorios que reflejan profesionalismo y elegancia en cada hilo.

En resumen, Confecciones Isaac no es solo una marca de moda; somos contadores de historias a través de la indumentaria. Desde soluciones integrales hasta nuestra colaboración con PEMEX, estamos llevando la moda a nuevas alturas. Únase a nosotros en este viaje donde cada prenda es una narrativa de elegancia y cada hilo es una conexión con la innovación en la moda. Confecciones Isaac: donde cada creación es una obra maestra y cada alianza, una historia de éxito.





Empresa líder con más de 10 años de experiencia en la fabricación de ropa que ofrece una amplia variedad de servicios para satisfacer las necesidades de sus clientes, cuenta con un equipo de expertos en producción que pueden ayudarte a llevar tu proyecto al siguiente nivel.

- Confección de prendas de vestir
- Producción de uniformes escolares y corporativos
- Elaboración de ropa deportiva
- Diseño y elaboración de ropa para eventos especiales
- Producción de ropa a medida

Todos los productos son cuidadosamente fabricados utilizando materiales de primera calidad y técnicas de producción avanzadas.

Contáctanos:

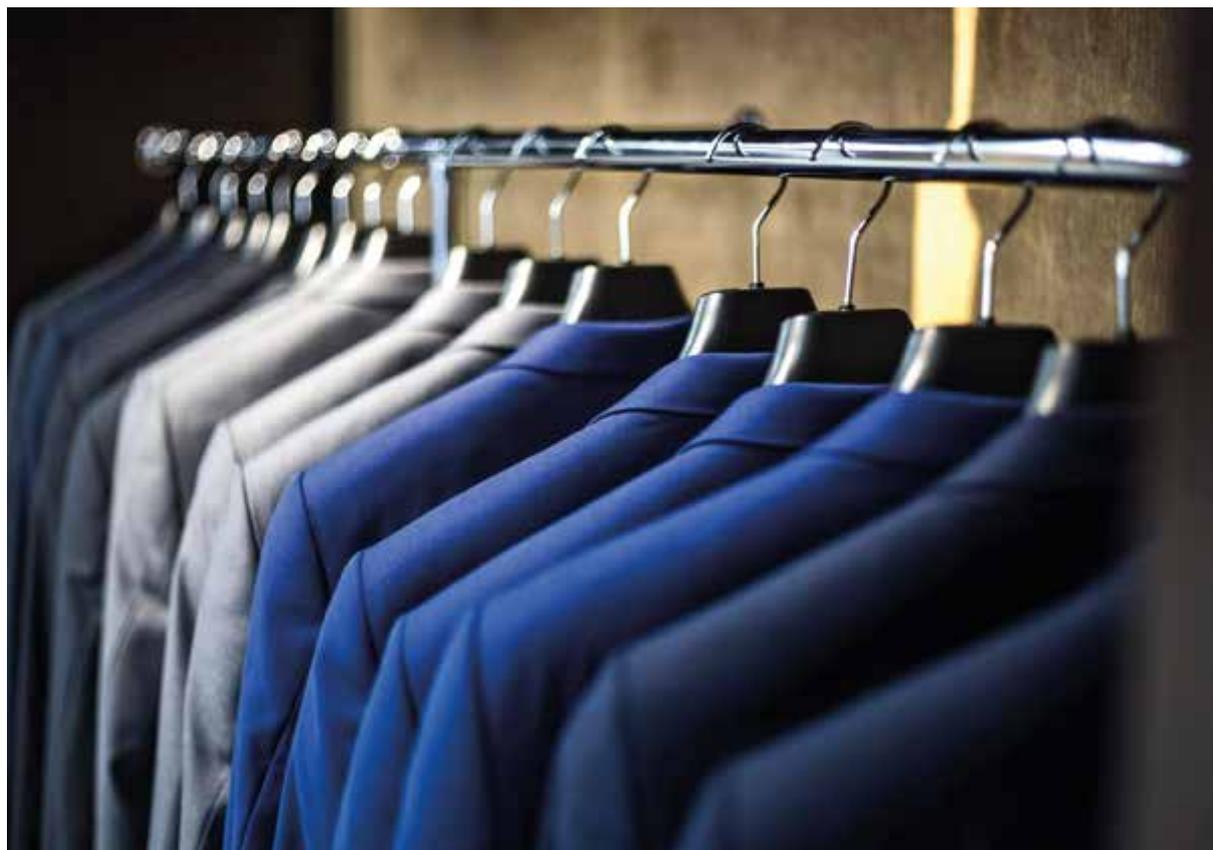
Av. de la Hacienda No. 136 Int. Lote 14,
Club de Golf La Hacienda, Atizapán de Zaragoza,
Estado de México, C.P. 52959,
Tel/Fax: 5587-7254 / 5587-7269 / 5719-1199
Correo: confeccionesisaac@outlook.com



Confecciones Isaac: Un referente de calidad y estilo

En el vasto universo de la confección, Confecciones Isaac se erige como un pilar indiscutible, liderando el mercado con una trayectoria de 22 años dedicados a la excelencia en la fabricación de prendas de vestir. Nos enorgullece presentar a nivel nacional nuestra firma, destacando la calidad, el estilo y la atención personalizada que nos distinguen.

En el corazón de nuestra misión está el compromiso inquebrantable con la calidad y el diseño duradero. Somos líderes en la confección y fabricación de una amplia gama de prendas de vestir, desde trajes de caballero y dama, camisolas, pantalones, hasta playeras, gorras, uniformes escolares, policiales y de trabajo, entre otros.





Cada pieza es una obra maestra que refleja nuestro compromiso con la elegancia y la durabilidad.

Atención personalizada que marca la diferencia

En Confecciones Isaac, entendemos que cada cliente es único, y por ello ofrecemos una atención personalizada que supera las expectativas. Nuestro equipo altamente capacitado se dedica a comprender las necesidades específicas de cada cliente, garantizando una experiencia de compra que va más allá de la transacción comercial. En cada prenda, se encuentra impresa la atención meticulosa que caracteriza nuestra marca.

La planificación y la producción eficiente son piedras angulares de nuestro éxito. Confecciones Isaac se enorgullece de contar con un proceso de fabricación ágil y preciso, que garantiza la

entrega puntual de productos sin comprometer la calidad.

La confianza depositada en nosotros por las dependencias de gobierno más importantes del país es un testimonio de nuestro compromiso con la calidad y la identidad en la vestimenta. Confecciones Isaac ha sido elegida como proveedor de uniformes, consolidando nuestra presencia como sinónimo de distinción y profesionalismo en cada prenda que confeccionamos.

Desde trajes elegantes hasta uniformes funcionales, Confecciones Isaac ofrece una gama completa que satisface todas las necesidades de vestuario. Únete a la exclusiva comunidad de quienes valoran la calidad, el estilo y la atención personalizada. Confecciones Isaac, más que moda, es la expresión de una identidad que perdura.

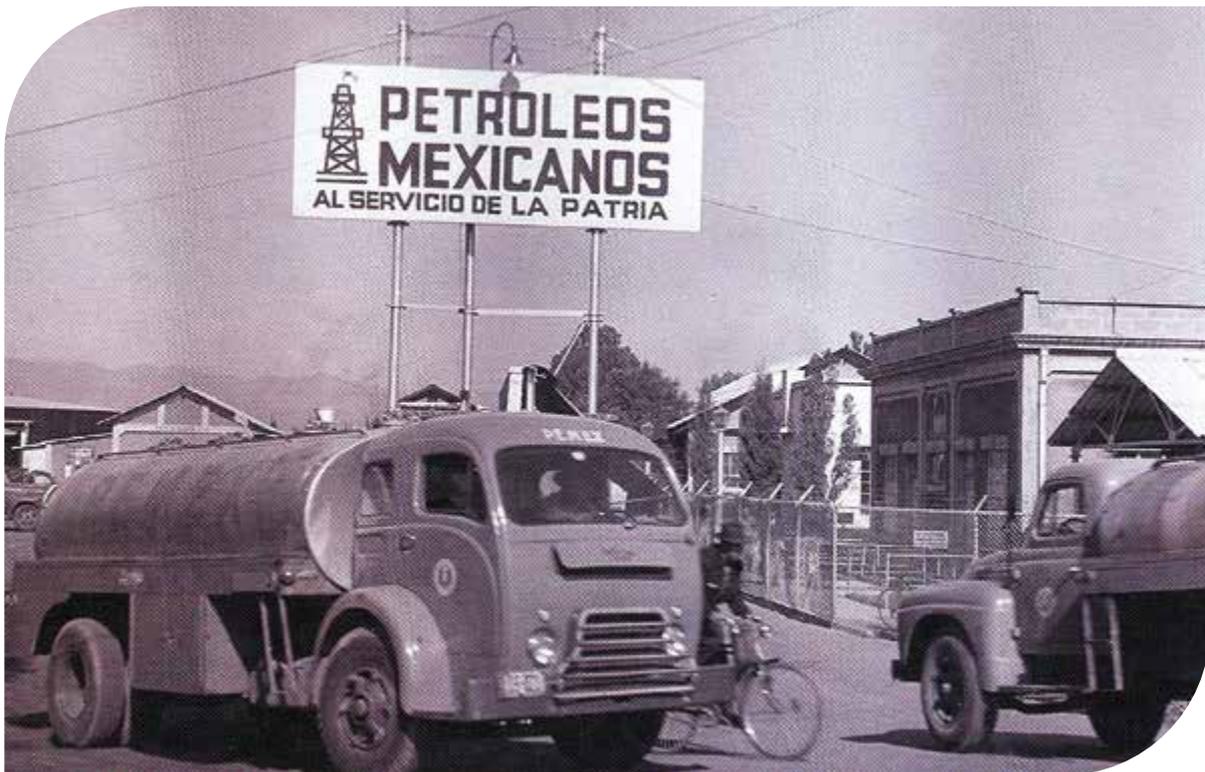




Historia de PEMEX

El 7 de junio de 1938, el general Lázaro Cárdenas promulgó el decreto que dio origen a la institución Petróleos Mexicanos (PEMEX), donde se estableció que dicha institución se encargaría de los bienes muebles e inmuebles que fueron expropiados a las empresas petroleras, así como de las operaciones de exploración, explotación de hidrocarburos, refinación, almacenamiento, distribución y comercialización de productos petrolíferos y petroquímicos.

El artículo 30. de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, publicada en el Diario Oficial del 29 de noviembre de 1958, señala que la industria petrolera abarca las actividades arriba mencionadas, las cuales realiza PEMEX hasta la fecha, y que corresponden al Estado de manera exclusiva basándose en el artículo 27, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





PEMEX es un organismo público descentralizado cuya estructura, funciones y régimen interno determinan las leyes, reglamentos y demás disposiciones correspondientes, o por cualquier otro organismo que en el futuro establezcan las leyes.

Cabe señalar que Petróleos Mexicanos es la empresa más grande de México y una de las diez más grandes del mundo, tanto en términos de activos como ingresos.

PEMEX opera por conducto de un ente corporativo y cuatro organismos subsidiarios:

1. PEMEX - exploración y producción
2. PEMEX - refinación
3. PEMEX - gas y petroquímica básica
4. PEMEX - petroquímica

El corporativo se encarga de la conducción central y de la dirección estratégica de la industria petrolera estatal, y de asegurar su integridad y unidad de acción.





PEMEX - exploración y producción se ocupa de la exploración y explotación del petróleo y el gas natural.

PEMEX - refinación tiene a su cargo la producción, distribución y comercialización de combustibles y demás productos petrolíferos.

PEMEX - gas y petroquímica básica se ocupa del procesamiento del gas natural y de los líquidos del mismo, distribuye y comercializa gas natural y gas LP, produce y comercializa productos petroquímicos básicos.

PEMEX - petroquímica por conducto de sus siete empresas filiales (Petroquímica Camargo, Petroquímica Cangrejera, Petroquímica Cosoleacaque, Petroquímica Escolín, Petroquímica Morelos, Petroquímica Pajaritos y Petroquímica Tula) elabora, distribuye y comercializa una amplia gama de productos petroquímicos secundarios.





Cabe señalar que el Instituto Mexicano del Petróleo es una importante institución, ya que proporciona a PEMEX apoyo tecnológico para llevar a cabo la actividad de extracción de hidrocarburos, así como para la elaboración de productos petrolíferos y petroquímicos.

Es necesario precisar que todas las actividades que realiza la industria petrolera provocan problemas ambientales,

presentan grandes riesgos y afectan de manera considerable la conservación de la biodiversidad, ya que como toda cadena energética, la de los hidrocarburos ocasiona impactos ambientales en todas y cada una de sus fases. No obstante, nos enfocaremos a la actividad de explotación, la cual va ligada a la operación previa de exploración.





Haremos referencia a dicha actividad, debido a que los impactos ambientales que se generan son en gran escala en razón de los incendios y derrames de hidrocarburos que suelen efectuarse durante la operación, ya sea por la pésima tecnología con que se cuenta (fallas en los equipos) para la extracción de petróleo, o bien, por los muy constantes accidentes (acceso a depósitos imprevistos de muy alta presión) que para las autoridades correspondientes pasan desapercibidos, pero desgraciadamente para la biodiversidad no, ya que las consecuencias son graves y de difícil reparación.

Antecedentes históricos

En el mundo, la explotación petrolera como fuente de energía se inició en la segunda mitad del siglo pasado; sin embargo, en México el petróleo no tuvo ninguna injerencia en dicho siglo, ya que las fuentes de energía que se usaban era la biomasa, en forma de leña, carbón vegetal, un poco de energía hidráulica y carbón mineral.





En lo que se refiere a la biomasa, cabe destacar que esta fuente de energía causó un gran deterioro ecológico, ya que grandes zonas se deforestaron por esta razón.

México es uno de los países más favorecidos en cuanto a riqueza biológica, pero corre la misma suerte en cuanto a recursos petroleros, lo cual empezó a valorarse hasta el presente siglo. Su evolución será descrita de manera cronológica mediante los hechos más sobresalientes de la industria petrolera en nuestro país.

Antes de 1521. La población precolombina utilizó el petróleo como medicina, brea, pegamento, combustible para lámparas, ungüento e incienso en sus ritos religiosos. En los siglos XVI y XVII, bajo la dominación española, se disponía del petróleo para calafatear embarcaciones.

1579. Melchor de Alfaro Santa Cruz escribió acerca de la existencia de petróleo en México.





1783. 22 de mayo. En Aranjuez, Carlos III expidió los reglamentos reales relativos a los minerales de la Nueva España, en los que se refirió al petróleo como bitumen o jugo de la tierra.

1861. La lámpara de keroseno fue llevada por primera vez a Tampico por Angel Saiz Trápaga, de igual forma exportó los primeros barriles de éste a los Estados Unidos.

1863. El sacerdote Manuel Gil y Sáenz descubrió la mina de petróleo de San Fernando, cerca de Tepatitlán, un pequeño rezumadero del que podía obtenerse petróleo pesado.

1864. Ildelfonso López pidió al Secretario de Obras Públicas su autorización para iniciar la explotación de los rezumaderos petrolíferos de San José de la Rusias y Chapopote, Tamaulipas.

14 de noviembre. El emperador Maximiliano otorgó una concesión a José Zayas para la explotación de carbón y petróleo en el Cerro del Ocre.





1865. 6 de noviembre. El emperador otorgó la que habría de ser su última concesión para la explotación de carbón y petróleo a Martínez y Compañía de Ixhuatlán, Oaxaca.

1869. Al terminar la Guerra Civil norteamericana, se realizaron las primeras exploraciones en México para obtener petróleo, donde todos los intentos fracasaron, varias compañías quebraron e incluso se llegó a asegurar que en nuestro país no había petróleo.

No obstante, posteriormente el doctor Adolph Autre, un irlandés radicado en los Estados Unidos, emigró a Papantla, Veracruz, adquirió la ciudadanía mexicana y perforó el primer pozo en México, el cual alcanzó 28 metros de profundidad, cerca de los rezumaderos de Cerro de Furbero. La producción en un inicio fue escasa, pero aumentó gracias a la excavación de zanjas y túneles.





1875. El doctor Autre instaló una refinería rudimentaria en las afueras de Papantla, Veracruz, para producir petróleo como combustible para lámparas destinado al mercado de la región.

1880. Un grupo de inversionistas ingleses realizó pruebas en los rezumaderos de Cerro Viejo y Chapopote Núñez, posteriormente perforó varios pozos poco profundos.

Después construyó una pequeña refinería cerca de Tuxpan, lo que fue la operación más importante en el país hasta ese momento. Las actividades se suspendieron aproximadamente en 1890.

1881. 16 de abril. El doctor Adolph Autre tomó posesión de una mina de petróleo a la que nombró La Constancia.

1883. El doctor Simón Sarlat Nova reclamó la mina del sacerdote Gil y Sáenz y se asoció con Serapio Carrillo y otros más, para hacer una inversión de un millón de pesos en la operación del rezumadero.





Perforó diversos pozos poco profundos y adquirió una producción para la cual no había mercado.

1884. 18 de marzo. Pedro Bejarro, Manuel María Contreras y Francisco Bulnes formularon la ley para regir la minería en la República Mexicana, la cual fue aprobada el 22 de noviembre del siguiente año. Lo importante de esta ley, con relación a los hidrocarburos, es que dio la propiedad

de los mismos al dueño del terreno en que se encontraban sin previa adjudicación especial, por lo que podían explotar en busca de petróleo y gas, sólo sujetándose a los reglamentos y condiciones correspondientes. Esto fue un gran cambio porque la anterior ley, que venía de la Colonia, daba la posesión del petróleo (llamado bitumen de la tierra) a la corona, con la Independencia esta situación permaneció por lo que era propiedad del gobierno, del Estado, y se daba en concesión.





No obstante la ley de 1884 modificó tal situación de manera importante, lo cual generó el conflicto entre las compañías extranjeras y el gobierno.

28 de julio. El doctor Autre e Ignacio Huacuja firmaron un contrato para iniciar las labores de explotación y exploración de rezumaderos de petróleo en el área de Papantla, Veracruz.

1889. A.A. Robinson, presidente del Ferrocarril Mexicano del Centro, pidió la opinión de su amigo Edward L. Doheny con relación a los probables yacimientos de petróleo en México.

1900. Edward L. Doheny arribó a Tampico con su socio, el geólogo Charles A. Canfield.

Durante la construcción del sistema ferroviario se descubrieron importantes yacimientos de petróleo.





La compañía del inglés Weetman Dickinson P., encargada del Ferrocarril del Istmo, encontró chapopaderos en dichas zonas y por otro lado, la del norteamericano Edward L. Doheny descubrió, al trabajar en el ferrocarril de Tampico a San Luis, grandes cantidades de petróleo. A este último también se debió el descubrimiento de la Faja de Oro, uno de los campos petroleros más importantes del mundo, que llegaría a producir más de 50 mil barriles diarios.

1901. El secretario de gobernación, José Ives Limantour, solicitó al Instituto de Geología la creación de una comisión para que investigara el potencial petrolífero en México, para lo cual se llamó a los geólogos Ezequiel Ordoñez (quien aseguraba que sí había petróleo en nuestro suelo) y Juan D. Villarelo.

La explotación petrolera inició de manera ininterrumpida y con caracteres industriales propiamente dichos en este año.





La producción fue de 10,000 barriles, ésta fue pequeña puesto que actualmente en la Sonda de Campeche se producen individualmente varias veces esas cifras en un solo día.

24 de diciembre. El Congreso expidió las Leyes Mexicanas del Petróleo, que autorizan al Poder Ejecutivo federal a conceder permisos de exploración y patentes para la explotación del petróleo y el gas, a expedir leyes y a fijar impuestos.

1904. 3 de abril. El primer campo petrolífero de dimensión comercial se descubrió cerca de El Ébano, San Luis Potosí.

1908. Se formó la Compañía Petrolera El Águila con un capital inicial de 100,000 pesos. El 28 de mayo inició sus operaciones de refinación en una planta con capacidad de 2,000 barriles diarios.

4 de julio. Ocurrió una explosión seguida de un accidente en el pozo San Diego de la Mar; el siniestro duró 160 días.





1910. La producción aumentó 350 veces, y alcanzó un promedio de 100,000 barriles diarios.

Mientras nuestro país estaba en el periodo revolucionario, las compañías petroleras que manejaban la industria aumentaron de manera considerable la explotación, lo cual permitió un incremento superior al 30% anual que fue sostenido por diez años.

8 de septiembre. Se inició la explotación del pozo Juan Casiano ; en un lapso de diez años produjo más de 71 millones de barriles.

27 de diciembre. Ocurrió una explosión en el pozo Potrero del Llano 4, cuya producción se calculó en 100 millones de barriles.

1915. 19 de marzo. El gobierno constitucional creó la Comisión Técnica Petrolera, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Colonización e Industria, cuyo objetivo era reunir de manera sistemática todos los datos que existían sobre la industria petrolera y elaborar las leyes y reglamentos necesarios para su funcionamiento. Se abrió el campo Tepetate.





1916. Concluyeron las labores de instalación del pozo Cerro Azul 4, el cual es gran productor de petróleo.

7 de abril. La Comisión Técnica Petrolera presentó un informe detallado de sus descubrimientos y recomendó que México asumiera los derechos sobre el subsuelo.

1917. Debido a que la riqueza del petróleo salía de México sin dejar beneficios, se intentó controlarla a través de impuestos y bajo mandato constitucional.

5 de febrero. Se proclamó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo artículo 27, párrafo cuarto, declaró el dominio directo de la nación sobre los derechos minerales, entre ellos el petróleo y los hidrocarburos, ya sea en estado sólido, líquido o gaseoso. Por lo tanto, se modificó la ley de 1884 y el petróleo volvió a ser propiedad del país.





13 de abril. El gobierno constitucional estableció un impuesto sobre la producción petrolífera que se pagaba por medio de una estampilla arancelaria.

31 de diciembre. Como resultado de una explotación intensa, México alcanzó el tercer lugar en la producción mundial de petróleo con 55,292,767 barriles.

Las compañías petroleras iniciaron una campaña contra la Constitución y las leyes reglamentarias, declarándose en abierta rebeldía contra las leyes y autoridades de nuestro país.

1918. 19 de febrero. El presidente Carranza decretó un impuesto sobre terrenos y contratos celebrados con anterioridad al 1 de mayo de 1917, que tuvo por objeto el arrendamiento de terrenos para la explotación del petróleo.

Este instrumento jurídico fue reglamentado mediante otro decreto expedido el 8 de agosto del mismo año, el cual enfrentó a las compañías petroleras con el gobierno mexicano mediante el problema de la retroactividad.





1921. Con una producción de 530 mil barriles diarios, México se convirtió en el segundo productor mundial de petróleo y en el principal exportador de petróleo en el mundo.

1925. 26 de diciembre. Se aprobó la primera Ley del Petróleo de México, la cual reducía la conformación de los derechos de concesiones a sólo 50 años, sin distinguir entre los derechos que pudieran tener propietarios y arrendatarios de terrenos petrolíferos.

Se prohibió a los extranjeros la adquisición de bienes raíces y se declaró de utilidad pública a la industria petrolera. Nuevamente hubo descontento entre las compañías, quienes se negaron a acatar la nueva ley por lo que no hicieron nuevas perforaciones, lo que redujo la producción. Algunas compañías abandonaron el país y se fueron a explotar campos petroleros venezolanos, con lo que se creó una situación que, agravada por las presiones de la cancillería norteamericana, obligó al gobierno de la República a ceder con respecto a la retroactividad del decreto.





1932. 31 de diciembre. La producción decreció a 32,805,495 barriles, su mínimo desde 1914.

1935. Los trabajadores petroleros se organizaron en sindicatos; la lucha de los trabajadores por mejorar sus condiciones de trabajo y su nivel de vida era totalmente justificada dadas las condiciones de inseguridad laboral y sobreexplotación en las que se encontraban.

La solidaridad cundió en el gremio petrolero por lo que todas las compañías contaban con un sindicato, los cuales buscaron su unificación, creándose el 16 de agosto el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

1936. 3 de noviembre. El sindicato presentó a las compañías un contrato colectivo de trabajo para ser aplicado en forma general.





1937. 27 de mayo. Los trabajadores iniciaron una huelga que duró trece días.

18 de diciembre. El Tribunal laboral anunció un proyecto de solución para el conflicto petrolero.

28 de diciembre. Las compañías petroleras solicitaron la intervención de la Suprema Corte.

1938. 1 de marzo. El cuarto tribunal de la Suprema Corte se reunió para escuchar el plan de las compañías y lo rechazó.

18 de marzo. El presidente Lázaro Cárdenas decretó la expropiación de los bienes propiedad de las compañías petroleras, por causa de utilidad pública y mediante indemnización. No hubo despojo ni confiscación, simplemente el gobierno de la República ejerció el poder soberano que le correspondía. Con ello culminó el conflicto que se había generado con las compañías extranjeras.

7 de junio. El general Lázaro Cárdenas promulgó el decreto que creó la institución Petróleos Mexicanos (PEMEX).





Se concluyó la primera perforación de un pozo realizada por trabajadores mexicanos en el campo veracruzano El Plan.

Debido a la expropiación, se generó un cambio en la política consistente en utilizar el petróleo principalmente para satisfacer las necesidades internas del país, se limitó la explotación y exportación a valores pequeños sin sobrepasar en general el 10 o el 15% de la producción; además

de que los precios internacionales no eran atractivos para la exportación y las cifras de reservas no eran tan abundantes como para respaldarla.

1939. Petróleos Mexicanos inició la construcción de una planta productora de tetraetilo de plomo.

1943. Se modernizó la planta de asfalto de Ciudad Madero.

1944. Las reservas aumentaron a 786,850,000 barriles.





1945. El primer grupo de gas y condensado se descubrió en la zona noreste del país.

1946. Se terminó la construcción del oleoducto que une a Poza Rica con Azcapotzalco.

1947. La capacidad de refinación de PEMEX alcanzó la cifra de 170 mil barriles por día.

1 de septiembre. El presidente de la República anunció que se había llegado a un arreglo satisfactorio entre el gobierno y la Compañía Petrolera El Águila.

Comenzó a funcionar la primera planta de absorción construida por PEMEX en Poza Rica, Veracruz.

1949. Se descubrió el primer campo de petróleo y gas en el estado de Tabasco. Se terminó la exploración sísmica marina de la plataforma continental del Golfo de México.

1951. Se descubrieron los campos Treviño, Lomitas, Rabón Grande, José Colomo, Tamiahua y Concepción.





Entre 1951 y 1953 se ubicaron los prospectos marinos en el Golfo de México que forman un arco con su centro frente a las costas de Tuxpan. En este periodo se perforaron 16 pozos, dos en la Isla del Toro y catorce en Cabo Rojo, encontrándose petróleo en tres de ellos cuyos datos obtenidos, así como mediciones geofísicas posteriores, permitieron descubrir la porción norte del arco sumergido que se convertiría posteriormente en la Faja de Oro.

1956. Por primera vez se descubrió petróleo en formaciones jurásicas en los campos Tamaulipas y Constituciones. Se descubrió el campo San Andrés, uno de los más importantes.

1958. 3 de marzo. Se fundó Ciudad PEMEX en Tabasco.

1959. Comenzó la era petroquímica de PEMEX.





1963. Se descubrió y perforó el campo Isla de Lobos (pozo Lobos 1-B), donde se encontraron considerables cantidades de petróleo. Posteriormente se perforaron los pozos Cabo Rojo y Arrecife Medio en el Golfo de México.

1964. PEMEX aceleró la exploración sísmica y encontró un total de 56 elevaciones estructurales entre río Tecolutla y Soto la Marina. Se perforaron en este año Robalo 1, el cual había mostrado indicios de petróleo pero que fue abandonado debido a una invasión de agua salada; Ostiones 1, cerca de Tecolutla, productor no comercial, y Tiburón 1.

1965. 5 de julio. Se descubrió y perforó Tiburón 2A en el Golfo de México a 45 metros de profundidad; posteriormente en Esturión I se descubrió un nuevo depósito.

26 de agosto. Se creó el Instituto Mexicano del Petróleo.
1966. 21 de julio. Se descubrió el campo Bagre situado en el Golfo de México.

14 de agosto. La refinería de Poza Rica, propiedad de PEMEX, fue destruida por el fuego.





16 de septiembre. Se descubrió el campo Atún.

Las pruebas estratigráficas confirmaron que la Faja de Oro es un arco continuo que se extiende de Cabo Rojo a Tecolutla.

1967. Se iniciaron las operaciones del complejo petroquímico de Pajaritos, Veracruz.

1968. 5 de junio. Se rescindieron los contratos de exploración y perforación firmados con el grupo Cima, el 24 de noviembre los celebrados con la empresa Sharmex y el 8 de diciembre los de la Isthmus Development Company.

1970. 27 de febrero. Se rescindieron los contratos de Pauly Noreste. Se construyó en la ciudad de México el edificio administrativo de PEMEX. 1972. Se descubrieron los primeros dos campos cretáceos en el área de Reforma (Cactus y Sitio Grande). Se inauguraron las plantas para la producción de etileno y óxido de etileno situadas en Pajaritos; a su vez se iniciaron las operaciones de las primeras plantas de tubo expansión en La Venta, Tabasco y en Pajaritos, Veracruz.





1973. Las reservas totales de hidrocarburos ascendieron a 5,400 millones de barriles; en noviembre la producción mensual promedio de crudo y líquidos alcanzó la cifra récord de 548 mil barriles diarios y 53 millones de pies cúbicos diarios de gas. La capacidad de refinación de PEMEX subió a 590 mil barriles diarios en diciembre. La capacidad de las plantas petroquímicas se elevó a 3,235,000 toneladas anuales; lo que da la idea de la explotación tan acelerada que se realizó para extraer lo más que se podía.

No obstante, entre las dos cifras, la de 1921 y la de este año, hay una gran diferencia, mientras que en 1921 la producción se exportó casi en su totalidad, en 1973 toda la producción se consumió internamente, incluso se tuvo la necesidad de importar una pequeña cantidad complementaria.

1974. México recuperó su autosuficiencia en lo concerniente a energéticos y se convirtió en exportador neto de petróleo.





Continuaron los descubrimientos en el área de Reforma, elevándose la producción a 187.5 millones de barriles.

1975. Se efectuó el primer descubrimiento en Sonda de Campeche, al norte de Ciudad del Carmen.

En el pozo Chac I se encontró producción en las fracturas de la piedra caliza del Paleoceno.

1977. PEMEX reveló que los descubrimientos realizados en la Sonda de Campeche no constituían una extensión del área Reforma, sino que formaban parte de un yacimiento gigantesco paralelo al anterior. La producción superó la cifra de un millón de barriles diarios y las reservas aumentaron a 16,800 millones de barriles; basta mencionar que a finales de este año la producción de la Faja de Oro fue de unos 35 mil barriles diarios.





Frente a las costas de Campeche, PEMEX perforó otra área productora marina, el campo Arenque, único explotable en forma comercial.

1978. 1 de diciembre. Se inició la perforación del pozo Ixtoc-1 en el sureste del Golfo de México, en la Sonda de Campeche.

1979. 3 de junio. Se produjo el accidente del Ixtoc-1, al perforarse a 3,627 metros de profundidad con flujo de aceite y gas a presión.

1982. La producción fue aproximadamente de 2.8 millones de barriles diarios, de los cuales 1.7 se dedican a la exportación y 1.1 al consumo interno.

1991. La empresa petrolera extrajo y procesó el petróleo para aportar 92% de los energéticos que movilizan al país.









LOGROS DE PEMEX 2023

PEMEX incrementa la producción anual en 29 mil barriles diarios en promedio respecto 2021.

- La producción anual fue de 1.78 millones de barriles diarios en promedio al cierre de 2022, lo que representa un incremento de 29 mil barriles diarios en relación con 2021.

- Se espera que próximamente se certifique un nivel de reservas IP que refleje un incremento de 5.6% respecto al monto registrado al 1 de enero de 2019.
- El proceso de crudo promedió 816 mil barriles diarios, 104 mil barriles más que en 2021; considerando Deer Park, el total asciende a 1.1 millones de barriles diarios.
- El rendimiento neto acumulado durante el año fue de 23 mil millones de pesos.





Conforme a los requerimientos que establece la regulación en México, el pasado 27 de febrero, Petróleos Mexicanos (PEMEX) presentó a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los resultados operativos y financieros preliminares del cuarto trimestre de 2022.

Como resultado de las prácticas de excelencia operativa en la extracción de hidrocarburos, se consolidó la mejora en

el perfil de producción alcanzando un promedio anual de 1.78 millones de barriles diarios, destacando la contribución de los nuevos desarrollos, la cual asciende ya a más de 500 mil barriles diarios hacia el cierre del año.

En el Sistema Nacional de Refinación, se ha logrado revertir el perfil decreciente en el proceso de crudo observado en la historia reciente.





Las seis refineras en México procesaron en promedio 816 mil barriles diarios, y si a ello se le suma la contribución de Deer Park por 276 mil barriles, el proceso total en activos de PEMEX ascendió a 1.1 millones de barriles diarios, lo cual significa 78% más que en 2018.

Esta situación ha permitido alcanzar un incremento importante en la producción de gasolinas, diésel y turbosina, la cual prácticamente se duplicó respecto a la observada en

2018, con un volumen promedio de 692 mil barriles diarios, de los cuales, 242 mil se produjeron en Deer Park. Esta refinería registró uno de sus mejores años en la historia con un rendimiento neto de 956 millones de dólares.

En cuanto al mercado interno, a partir de 2022, PEMEX potenció su estrategia comercial, logrando recuperar su liderazgo con sólidos incrementos en las ventas de gasolinas, diésel y turbosina, en comparación con el año previo, de 17%, 48% y 41%, respectivamente.





En cuanto a los resultados financieros, al 31 de diciembre de 2022 se registró un rendimiento neto de 23 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 318 mil millones de pesos respecto a la pérdida neta de 295 mil millones de pesos observada en 2021.

También se avanzó en la estrategia encaminada a disminuir el saldo acumulado de la deuda, al registrar un saldo de 107 mil 728 millones de dólares, lo que representa una disminución de mil 282 millones de dólares respecto al año previo.

Por último, en línea con la importancia que para PEMEX representa la agenda de sostenibilidad, en 2022 las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyeron 4.3% y se alcanzó un aprovechamiento de gas de 91%.

PEMEX continuará aportando todo su talento para seguir consolidando en 2023 los buenos resultados y poner a disposición de los mexicanos la riqueza petrolera del país.





Se anuncia el exitoso regreso de PEMEX a los mercados internacionales de capital y ambicioso programa de fertilizantes

- Gran respuesta de inversionistas al plan conjunto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Petróleos Mexicanos.

- La emisión registró una sobresuscripción de cinco veces el monto total emitido.

Como parte de la estrategia conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) se realizó en el mes de enero de 2023 un exitoso regreso a los mercados internacionales de capital con la colocación de 2 mil millones de dólares.





Estos recursos serán destinados al refinanciamiento de sus pasivos, sin representar crecimiento en los saldos de la deuda de la institución lo cual representa un beneficio administrativo y operativo.

Durante la emisión, gracias a la alta demanda por parte del público inversionista, se logró disminuir considerablemente el costo de financiamiento anunciado inicialmente.

La demanda total registró en un punto alrededor de 10 mil millones de dólares, que representa una sobresuscripción de cinco veces el monto total emitido, la cual permitió una reducción en 50 puntos base respecto a la indicación de tasa inicial.

Los agentes colocadores fueron Barclays, BBVA, J.P. Morgan, Mizuho, Santander, Scotiabank y SMBC.





El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acompañó a PEMEX en todo momento durante el proceso de mercadeo y ejecución de la operación respaldando la correcta instrumentación de esta nueva emisión que beneficia a la paraestatal y a millones de mexicanos con una instrumentación eficiente del financiamiento.

La respuesta positiva del mercado a esta operación pone de manifiesto la confianza de los inversionistas en la estrategia conjunta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Petróleos Mexicanos sobre los horizontes de expansión y crecimiento de la producción y alcance de PEMEX.

El director general de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Octavio Romero Oropeza, compartió en la conferencia matutina del presidente, Andrés Manuel López Obrador,





los avances del Programa de Fertilizantes, donde se muestra que en los primeros cuatro años de esta administración se han entregado más de 676 mil toneladas de fertilizantes a los productores beneficiarios de esta iniciativa del Gobierno de México.

Octavio Romero mencionó que Petróleos Mexicanos ha producido en promedio el 61.2% del fertilizante del programa de apoyo a pequeños agricultores del Gobierno de México entregado entre mayo de 2019 y diciembre de 2022.

Asimismo, afirmó que para 2023, con la capacidad de producción de ambos complejos de fertilizantes, se podrá cumplir con el 70% del objetivo planteado en esta iniciativa, mientras que para 2024, PEMEX producirá el 84.2% del fertilizante y al cierre de ese año se cubrirá el 100%.





El director general de PEMEX expuso que a lo largo de este año se enviará fertilizante desde las plantas de Petróleos Mexicanos a la mayoría de los puertos del país y a 10 macrobodegas que se han habilitado en distintas regiones a través de barcos, trenes y camiones. Finalmente, señaló que gracias al trabajo y esfuerzo de más de seis mil personas, entre trabajadores, choferes y estibadores, se lograrán distribuir todos los fertilizantes en los 32 estados de la República.

El cuidado del medio ambiente y la seguridad son prioridad para PEMEX

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) anunciaron una importante colaboración para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, específicamente metano, que promoverá los ambiciosos objetivos globales de reducción de metano del Compromiso Global de Metano.





A través de esta nueva colaboración, la Agencia de Protección Ambiental trabajará con PEMEX mediante diagnósticos y análisis económicos con el fin de apoyar la toma de decisiones para reducir las emisiones de metano en el corto plazo en sus operaciones de petróleo y gas natural en tierra. Estas acciones estarán soportando las prioridades de PEMEX con el fin de desplegar tecnologías y prácticas de reducción de metano fácilmente disponibles.

La implementación de estos estudios y medidas reducirá las potentes emisiones de gases de efecto invernadero para lograr beneficios climáticos a corto plazo, mejorar significativamente la calidad del aire y la salud pública, conservar el gas natural que de otro modo se desperdiciaría, mejorar la eficiencia operativa y reducir los costos de operación y mantenimiento.





A través de esta cooperación, PEMEX y la EPA de los Estados Unidos trabajarán juntos para:

- Identificar las principales fuentes de emisiones de metano en las operaciones de PEMEX, incluyendo sitios críticos específicos, fuentes de infraestructura y equipos, y fuentes operativas de metano.

- Recomendar opciones de mitigación para mitigar estas fuentes, incluidas las oportunidades de captura de quemadores y eficiencia de quemadores, reemplazo de equipos y cambios operativos para eliminar los venteos de rutina, y detección y reparación regular de fugas.

Con el apoyo técnico de la EPA, para el primer semestre de 2023, PEMEX desarrollará y lanzará un plan de mitigación de actividades, comenzando con las operaciones





de petróleo y gas en tierra de PEMEX, incluidas medidas para reducir la quema y venteos de rutina y las emisiones fugitivas de metano. Esto promoverá los objetivos de México para reducir las emisiones de metano en línea con lo comprometido con el Compromiso Global de Metano y el Compromiso Global de Energía de Metano, así como la Asociación Global de Quema y Reducción de Gas y la Iniciativa de Quema Rutinaria Cero.

Petróleos Mexicanos (PEMEX) realizará el próximo martes 7 de marzo, un simulacro Nivel IV Emergencia Local Mayor, simulando una fuga con incendio derivado por una toma clandestina descontrolada en la colonia Reforma, del municipio de Río Blanco, perteneciente a la zona centro de la entidad veracruzana.





Este ejercicio, que realizará el Sector Ductos de PEMEX Logística, tiene como objetivo el fortalecer conocimientos sobre la ubicación de rutas de emergencia, puntos de reunión seguros, evaluación de tiempos y capacidad de respuesta de las diferentes áreas involucradas en la atención a este tipo de emergencias en la región, como lo son, el Enlace Regional de Protección Civil del Estado de Veracruz, Tránsito del Estado de Veracruz, Bomberos Regionales de las Altas Montañas y Personal de PEMEX.

Nuevos Proyectos PEMEX

- En el periodo julio-septiembre de 2023, la producción de hidrocarburos líquidos sin socios promedió 1,850 Mbd y el promedio de los primeros nueve meses del año fue de 1,861 Mbd.
- El proceso de crudo y la producción de petrolíferos se sigue fortaleciendo y contribuyen a la autosuficiencia nacional de combustibles.





- El rendimiento neto acumulado en lo que va del año asciende a 3,025 millones de pesos.

Petróleos Mexicanos (PEMEX), en cumplimiento a la regulación aplicable, registró el día de hoy ante la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), sus resultados financieros del tercer trimestre de 2023.

PEMEX destaca que, con los resultados alcanzados hasta el tercer trimestre, los indicadores de desempeño operativo y financiero relevantes exhiben un cambio de giro con relación a la tendencia observada al cierre de la administración previa, donde se registraban importantes detrimentos.





La producción de hidrocarburos líquidos sin socios en el tercer trimestre de 2023 fue 1,850 miles de barriles diarios (Mbd), superior en 86 Mbd al volumen registrado en el mismo periodo del año anterior, con ello la producción promedio en el período enero – septiembre es de 1,861 Mbd.

Por su parte, el proceso de crudo promedio en instalaciones de PEMEX, incluyendo Deer Park, asciende a 1,075 Mbd, lo que contribuye a una mayor producción de combustibles para el transporte, equivalente a un incremento de 88% respecto al monto observado al cierre de 2018.

En cuanto a los resultados financieros, se registra actualmente un rendimiento neto acumulado por 3 mil 025 millones de pesos y un saldo acumulado de la deuda de 105 mil 836 millones de dólares.





Si se mide en términos reales, la reducción del saldo total de la deuda es de más de 23 mil millones de dólares, lo que representa una reducción de 18.1% en relación con el saldo registrado al inicio de esta administración.

Inaugura Octavio Romero Oropeza edición XVII del Congreso Mexicano del Petróleo en Campeche

- El director general destacó que la industria petrolera es de suma relevancia para México, ya que es un pilar para el bienestar del pueblo.
- Destacó que los combustibles fósiles, en particular el crudo y los petrolíferos, seguirán siendo parte fundamental de la matriz energética mundial.





- Lo que la Cuarta Transformación ha logrado en Petróleos Mexicanos en más de cuatro años, deja atrás las predicciones pesimistas y malintencionadas sobre la institución

El director general, Octavio Romero Oropeza, inauguró la XVII edición del Congreso Mexicano del Petróleo (CMP). Celebrado por primera vez en Campeche, con el lema "Fortaleciendo la industria petrolera para afianzar el

futuro energético de México”, el titular de PEMEX destacó en la ceremonia que se trata del evento más importante en su ámbito, pues no solo permite compartir conocimientos y experiencias, sino también resulta propicio hacer un alto en el camino para reflexionar sobre el presente y futuro de esta industria.

El director general de Petróleos Mexicanos en su presentación compartió los buenos resultados de la instrucción del





presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de rescatar integralmente la actividad petrolera y la soberanía energética nacional. Entre ellas, Romero Oropeza destacó que, dentro del ámbito de responsabilidad de Petróleos Mexicanos, se tiene como objetivo ser agentes de cambio y mejorar todos los indicadores productivos de la institución considerando la matriz energética mundial.

Resaltó que, a nueve años de la reforma energética de 2014, ésta resultó ser un fracaso pero PEMEX continúa siendo prácticamente el único productor de hidrocarburos del país.

Aseguró que se han logrado optimizar los tiempos de perforación en los campos nuevos desarrollados, disminuyendo con esto el costo de las intervenciones, adelantando la producción e incrementando la actividad física.

Añadió que las metas para el 2023, en términos de exploración y producción, son perforar prácticamente un pozo diario, manteniendo las reservas e incrementando la producción de hidrocarburos líquidos a un millón 959 mil barriles por día en promedio.





Respecto al proceso de crudo en las seis refinerías del país, Octavio Romero señaló que se ha duplicado el proceso de crudo y se estima que, para finales de 2023, ascienda a 1.6 millones de barriles diarios en promedio, en tanto, para 2024, se espera alcanzar 1.85 millones de barriles diarios, al operar a su máxima capacidad instalada la Refinería de Dos Bocas. Y al entrar en funcionamiento la Coquizadora de Salina Cruz, prácticamente se alcanzará la autosuficiencia en combustibles.

Puntualizó que la austeridad es altamente rentable y que, lo que la Cuarta Transformación ha logrado en Petróleos Mexicanos en más de cuatro años, deja atrás las predicciones pesimistas y malintencionadas de los detractores y reiteró todos estos logros alcanzados son gracias a las y los trabajadores, así como a la política energética aplicada en PEMEX conducida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.





PEMEX®

Comex

División Profesional

**Protección para instalaciones
en los ambientes más severos**

La División Profesional de Comex
cuenta con el portafolio de soluciones
especializadas para cubrir las necesidades
de protección que requiere Pemex.



www.comex.com.mx/divisionprofesional

f t p i y G+ in

Atención al consumidor

Ciudad de México y Área Metropolitana: 5864-0790 y 91

Interior de la República: 01800-712-6639



